LPN N° 129/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUS VECTORIALES, RESPIRADORES, KPC Y HPV – PLURIANUAL - I.D. N° 405.403.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 418/2022 – BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con Cédula de Identidad Nº 589.671, Coordinador de Intervención de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 564 de fecha 20 de setiembre de 2024, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF Nº 2481 de fecha 05 de setiembre de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**, con RUC 80008449-7, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia 1097 esq. Brasil, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gonzalo Ignacio Ramón Samaniego Zubizarreta**, con Cédula de Identidad N° 2.701.113 y el **Sr. Carlos Ignacio Ayala González**, con Cédula de Identidad N° 2.008.279, según Transformación de Sociedad otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt con Reg. N° 528 Esc. N° 477 y Acta de asamblea N° 01, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUS VECTORIALES, RESPIRADORES, KPC Y HPV – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 3662 de fecha 04 de julio de 2024, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 418/22 con la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. en el marco de la LPN N° 129/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUS VECTORIALES, RESPIRADORES, KPC Y HPV - PLURIANUAL, fundado en Nota RNL-DGDSRS N° 229/24 de la Dirección de Red Nacional de Laboratorios, el cual manifiesta la necesidad de contar con stock suficiente para una mayor cobertura en las necesidades de los servicios y evitar así el desabastecimiento de los mismos debido a la alta demanda.

Que la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., por Nota LIC. N° 035 de fecha 09 de julio del 2024, ha expresado su conformidad al proceso de ampliación.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 468 de fecha 03 de setiembre de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y los antecedentes de justificación arrimados; considera jurídicamente viable la ampliación por ajustarse a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF Nº 2481 de fecha 05 de setiembre de 2024, se autoriza la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto N° 418/22 con la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. en el marco de la LPN N° 129/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUS VECTORIALES, RESPIRADORES, KPC Y HPV - PLURIANUAL.

El presente proceso de ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal en las cláusulas Nº 5 y N° 9, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El monto total ampliado es de Gs. 798.439.200 (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos).

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad Ampliada	Total Ampliado (IVA Incluido)
11	2	Kit deteccion simultanea de microorganismo respiratorio	Determinación	Unidad	VIASURE-CERTEST	España	3.000	665.366	600	399.219.600
15	2	Kit deteccion simultanea de microorganismo respiratorio	Determinación	Tubo	VIASURE-CERTEST	España	3.000	665.366	600	399.219.600
TOTAL AMPLIADO GUARANIES										798.439.200

Biotec
Biotec
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente

Biotec
Biotec
Gonzalo I. Samaniego
Presidente

DR. OSCAR M. MERLO F.
Coordinador de la Intervención
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre de 2024.

Biotec
Gonzalo I. Samaniego
Presidente

Sr. Gonzalo Ignacio Ramón Samaniego Zubizarreta
CONTRATISTA

DR. OSCAR M. MERLO F.
Coordinador de la Intervención
D.G.G.I.E.S.T. - M.S.P. y B.S.

Dr. Oscar Manuel Merlo Faella
CONTRATANTE

Biotec

Sr. Carlos Ignacio Ayala González
CONTRATISTA

Biotec
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente

Biotec